

Diario de Madrid.

SANTA CATALINA DE SENA vicen, y SAN INDALECIO obispo y SAN PELEGRIN confesor.
CUARENTA HORAS en la parroquia de San Luis.

CUATRO CUARTOS.

MARTES 30 DE ABRIL DE 1839.

N.º 1495

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 29 DE ABRIL DE 1839.

Servicio para el 30.

JEFE DE DIA: el primer jefe de la brigada de artillería de la M. N. don Pedro Miranda.

PARADA: Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, veteranos: id. al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid — Martínez de Medinilla.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa ha acordado que la vigilia del aniversario del día 2 de mayo próximo se verifique la víspera á las cinco de la tarde en la iglesia de S. Isidro. Madrid 28 de abril de 1839.—Cipriano María Clemen-
cia, secretario.

El Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, entre las disposiciones que tiene acordadas para la solemne función del aniversario que se ha de celebrar el próximo día dos de mayo en memoria de las gloriosas víctimas sacrificadas en igual día del año de 1808, lo es el que concurrán los parientes de las citadas víctimas; y á su virtud se dá este aviso con objeto de que los que se hallen en el caso de poderlo verificar se presenten de luto dicho día dos de mayo á las ocho de su mañana en las casas consistoriales para acompañar á S. E. desde ellas al campo de la Lealtad, sito en el Prado, y desde este á la iglesia de san Isidro. Madrid 29 de abril de 1839.—Cipriano María Clemen-
cia, secretario.

Tercera seccion de quintas.

Esta seccion ha acordado se cita á todos los mozos comprendidos en la edad de 20 y 21 años que han sido incluidos en el sorteo verificado en la misma para el presente reemplazo del ejército, por no haber producido los suficientes los de 18 y 19 á cubrir el cupo de soldados y suplentes que la ha correspondido; en su consecuencia se les avisa por medio de esta anuncio para que concurrán á la continuación del llamamiento, declaración de soldados y juicio de exenciones, el viernes 3 de mayo próximo desde las nueve de su mañana en el ex-convento de S. Bernardo, sito en la calle ancha de este nombre; en inteligencia que de no hacerlo serán declarados prófugos con arreglo á lo prevenido en el artículo 93 de la ordenanza vijente, sin que les sirva de pretexto el no estar citados personalmente, pues aunque esta diligencia ha sido encargada á los respectivos alcaldes de barrio, no se tendrá por excusa el no haber sido hallados, mediante lo prevenido en la real orden de 25 de mayo de 1838. Y se advierte que antes de procederse al espresado llamamiento se verificará la inclusión y sorteo de un número que se ha man-

dado trasladar á la espresada edad de 20 y 21 años. Madrid 29 de abril de 1839.—El presidente, Oseñalde.

3.ª seccion de quintas.

Lista de los prófugos declarados en la espresada hasta el día de la fecha por falta de presentacion.

Núm. de la suerte.

- 18 Manuel Dabalsa, calle de la Comadre, número 77, cuarto principal.
- 28 Juan Moran, calle de las Dos Hermanas, número 1, cuarto-bajo.
- 33 Pedro de la Fuente, calle de Atocha, número 86, boardilla.
- 39 Manuel Sanchez, calle de la Esperanza, número 11, cuarto principal.
- 50 Manuel María Moreno, calle de la Esperanza, número 7, cuarto-bajo.
- 69 Celestino Martínez Conde, calle de Santa Isabel, núm. 43, cuarto-segundo.
- 73 Manuel Escudero, calle de la Comadre, número 91, cuarto interior.
- 79 José Pastor, calle del Sombrerete, número 7, cuarto bajo.
- 84 Antonio Fernandez, calle de la Comadre, número 71, cuarto principal.
- 90 Fernando Pereira, calle de la Esperanza, núm. 11, cuarto bajo.
- 92 José Saco, calle de Lavapiés, núm. 13, patio.
- 95 José Fernandez, calle del Sombrerete, número 1, cuarto bajo.
- 101 Juan Calvo, calle del Mazon de Paredes, núm. 83, tabona.
- 110 José Lopez, calle del Salitre, núm. 14, cuarto bajo.
- 114 Tomás Alcaraz, calle de las Provisiones, núm. 2, cuarto boardilla.
- 191 Antonio Abad, calle del Tribulete, número 5, corredor.
- 194 Domingo Moran, calle del Salitre, número 21, cuarto principal.
- 195 Eustaquio Martínez, calle de Caravaca, número 15, corredor.
- 202 Joaquín Rodrigo, calle de la Esperancilla, núm. 10, cuarto bajo.
- 207 Antonio Martínez, calle de Caravaca, número 11, corredor.
- 208 Eugenio Rodríguez, calle del Tribulete, número 19, patio.
- 209 Antonio Martín, calle de la Comadre, número 8, cuarto segundo.
- 219 José Casado, calle de Atocha, núm. 108, hospital.
- 221 Manuel Sanchez, calle del Salitre, núm. 28, cuarto segundo.
- 235 Pedro Perez, calle del Tribulete, número 8, corredor.
- 248 Luis Lopez, calle de santa Isabel, núm. 17, cuarto bajo.
- 258 Manuel Iges, calle de la Comadre, número 72, cuarto boardilla.
- 279 Manuel Diaz, calle de Buena-vista, número 53, cuarto boardilla.
- 289 José Lopez, calle de los Tres Pecos, número 37, cuarto segundo.
- 292 Francisco Menendez, calle del Ave María, número 18, cuarto bajo.
- 295 Valentín Felgu, callejon del Hospital, número 4, cuarto bajo.

297 Francisco Villarino, calle del Sombrerete, número 9, corredor.

301 Salvador Castro, calle de Santa Isabel, número 18, cuarto entresuelo.

318 Eugenio Lozano, calle de la Comadre, número 91, cuarto bajo.

Lo que se hace saber á los interesados para que puedan usar del beneficio que les concede el artículo 110 de la ordenanza de reemplazos presentando alguno de los referidos. Madrid 29 de abril de 1839.—El presidente, Manuel de Husvels.

Comision de la contribucion extraordinaria de guerra.

No habiendo tenido á bien la Excm. diputacion provincial aprobar los tipos propuestos por esta comision para el reparto individual del cupo de los 8.700,000 rs. que á esta capital ha correspondido por la contribucion extraordinaria de guerra en su parte industrial y comercial, se ha servido disponer se practique por estas oficinas nuevo reparto, cargando á cada contribuyente una cantidad proporcional á la cuota que paga por subsidio, de modo que multiplicada ésta tantas veces cuantas sean necesarias, cubra el valor de los 8.700,000 rs. con que debe contribuir Madrid por este concepto.

En su consecuencia, habiéndose practicado por la comision del Excmo. ayuntamiento encargada de este interesante servicio la correspondiente liquidacion del importe del subsidio con arreglo á las listas pasadas por las oficinas de rentas á las del reparto, resulta que este asciende á la suma de 1.747,745 reales, y siendo 8.149 los que por tal concepto contribuyen, cuyo número compone el valor mencionado, toca á razon de 5 subsidios el nuevo reparto verificado conforme á lo dispuesto por la Excm. diputacion provincial.

El ayuntamiento invita, pues, á todos los contribuyentes á quienes comprende la contribucion por subsidio industrial y comercial, acudir á verificar el pago de las cuotas que les haya correspondido con arreglo á la ley, y en especial las dos primeras cuantías partes en metálico vencidas el 23 de este mes, á las oficinas establecidas en el piso bajo de las casas consistoriales, donde se les manifestará la cantidad que les toque satisfacer, ínterin se fijan las listas de los contribuyentes, que se están imprimiendo para su publicacion.

El ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, deseando en cumplimiento de su deber contribuir á la mas pronta recaudacion de la contribucion extraordinaria de guerra, con cuyos fondos cuenta en gran parte el gobierno para hacer frente á sus mas sagradas y prentorias obligaciones, invita á todos los contribuyentes se presenten al pago de la cuota que les corresponda, desde el lunes 15 del presente mes, persuadido de que se apresurarán á llenar este deber, del que depende en gran parte el triunfo de la causa que defendemos. Los contribuyentes deberán hacer sus respectivos pagos en los términos siguientes.

1.º Una mitad ha de ser satisfecha [en

metálico en once mensualidades, contándose estas desde el 23 de febrero último hasta fin de enero del año próximo venidero.

2.ª La otra mitad deberá entregarse en el término de cinco meses, hasta 23 de julio de este año en papel ó billetes del tesoro de la misma clase que el que se ha admitido hasta ahora, pero en los términos de formalización que prescriben los artículos 66 y 72 de la instrucción de 16 de enero del presente año.

3.ª Entiéndase que deben entregarse en metálico las dos primeras onzas partes, veccida la una en 28 de marzo, y la otra que finaliza en 23 del corriente.

Lo que se anuncia á los contribuyentes, esperando que concurrirán á las cesas consistoriales á satisfacer las dos primeras mensualidades que vence el día 23 del actual, en los términos que la ley previene, y en lo sucesivo dentro de cada mes; evitando de este modo el Ayuntamiento el disgusto de tener que pasar á la Intendencia lista de los morosos, para que obre con arreglo á la ley. Madrid 13 de abril de 1839.

—El alcalde primero constitucional, Tomás Fernández de Vallejo.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento constitucional.— Cipriano María Clemencia, secretario. 4

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Ignorándose la habitación en esta corte del Sr. D. Antonio Salazar espero se servirá presentarse en la secretaría de este gobierno político, con el fin de instruirle de un asunto que le interesa. Madrid 28 de abril de 1839.—José María Puig.

Intendencia militar de Castilla la Nueva.

Siguiendo el orden anunciado para el pago de una mensualidad á las señoras provisionales del Monte Pío Militar, comenzará desde luego el correspondiente á la nómina tercera.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Ignorándose la habitación en esta corte de los Sres. Galarza y Goycochea, D. Gervasio Granaizón y D. Pedro Seiglan, vecinos y del comercio de esta corte, se les cita por el presente anuncio para que tan luego como llegas á su noticia comparezcan en la audiencia del Sr. D. Manuel Lucáño, juez de primera instancia de Avapiés, sito en la calle de Bordadores, núm. 12 nuevo, cuarto segundo, á fin de notificales por el escribano mas antiguo de dicho juzgado D. Juan Cuervo, el contenido de un despacho remitido por el Sr. comandante general de la provincia de Córdoba sobre cesion de bienes hecha por D. Bartolomé Peña, de nación italiano, vecino y del comercio de la expresada ciudad de Córdoba.

Ignorándose la habitación en esta corte de D. Ambrósio de Haza, comandante de ceramíeros de hacienda pública que fue de la ciudad de Zamora, se le cita por el presente para que tan luego como llegue á su noticia comparezca en la audiencia del Sr. D. Manuel Lucáño, juez de primera instancia de Avapiés, sito en la calle de Bordadores, núm. 12, cuarto segundo, para recibirle una declaración por ante el escribano D. Francisco Algarrá, á consecuencia de despacho librado del juez de primera instancia de la ciudad de Palencia.

Se cita por el presente á D. Antonio Torres y Real, vecino de esta corte, y habiendo en la villa de Humera, para que inmediatamente que llegue á su noticia este anuncio comparezca ante el Sr. D. Manuel Lucáño, juez de primera instancia de esta corte, en su audiencia, calle de Bordadores, número 12, cuarto segundo, para la práctica de una diligencia judicial.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Albago, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número Don Jacinto Gaona y Loeches, se cita, llama y emplaza á todos los que sean acreedores á los bienes del finado D. José Francisco Barreda y Delicado, abogado que fue en esta corte, para que en el término de 30 dias comparezcan al mismo juzgado y escribanía á deducir sus acciones con la debida direccion; apercibidos que de no haberlo les parará el perjuicio que haya lugar.

JUNTA DE SORTEOS DE LA DEUDA DEL ESTADO.

La junta nombrada por real órden de 18 del corriente para autorizar el solemne sorteo de la segunda duodécima parte de la deuda extranjera diferida que debe pasar á la clase de activa con arreglo al artículo 6.º de la ley de 16 de noviembre de 1834, y convenio celebrado en 7 de diciembre siguiente con Mr. A. Ardoin, hace saber que S. M. se ha dignado señalar para que tenga efecto el jueves 3 de mayo próximo á las 9 de la mañana en la sala de los Consejos destinados á estas operaciones, y á presencia del público.

Para el debido conocimiento del mismo se manifiesta que el total de la deuda diferida ascendió en el año pasado, antes de verificarse el primer sorteo, á 62,191,100 peses fuertes representados por 41,174 documentos divididos en seis series desde la A á la F inclusive. De este importe se formó el plan general que ha de servir para la realización de los doce sorteos de esta deuda en los doce años consecutivos que determina la citada ley, dividiendo cada serie en doce lotes representados por doce bolas. De forma que las seis series estan representadas por 72 bolas señaladas con los números desde el 1 al 72.

En el primer sorteo celebrado en 1836 salieron premiados los documentos representados por las bolas siguientes:

| Números. | Séries. | Documentos. | Sus importes |
|----------|---------|-------------|--------------|
| 3 | A | 751 | 150,200 |
| 24 | B | 1,033 | 433,300 |
| 31 | C | 415 | 332,800 |
| 43 | D | 333 | 399,600 |
| 54 | E | 533 | 1,399,200 |
| 61 | F | 514 | 2,467,200 |
| | | 3,650 | 5,182,200 |

Ascendiendo el valor de dichos documentos como queda demostrado á 5,182,200 peses fuertes, resultan existentes en circulación para el sorteo del presente año 40,494, importantes 57,049,300 peses fuertes, los cuales van representados por 68 bolas, á saber: los números 1, 2, 3 al 12 inclusive corresponden á la serie A; desde el 13 al 25 á la B; desde el 26 al 33 y 35 y 36 á la C; desde el 37 al 42 y 43 á 48 á la D; desde el 49 al 53 y 55 á 60 á la E, y desde el 61 al 72 á la F., combinándose los pises de modo que mas bien puedan resultar en favor que en contra de los interesados, según aparece de la demostracion que se ha fijado en la entrada de las oficinas de la Caja Nacional de Amortizacion y en la de la sala donde se ha de efectuar el sorteo.

Los documentos que salgan premiados se convertirán en otros de la deuda activa y gozarán interés desde 1.º de mayo con arreglo á lo dispuesto en la ley y convenio de que se ha hecho mérito.

Respecto al modo y época en que deben presentarse al cauce el gobierno de S. M. cuidará saber en las cortes de Londres, Paris y Madrid para inteligencia de los interesados.

ANUNCIOS.

Un jóven soltero, que no le ha correspondido la quinta por faltarle dos meses, desea

sustituir á alguno que haya caído quinto tiene personas de suposicion que aborrecen su conducto, y todos los documentos necesarios, con estatura de cinco pies y una pulgada en 4500 rs.: darán razon en el estanco de la Red de san Luis.

Sociedad médica general de socorros mútuos.

Comision provincial de Madrid.

La comision central publicó en la Gaceta de Madrid del 15 del corriente el avisando relativo al segundo semestre de 1838, y esta provincial en cumplimiento del art. 177 de los Estatutos, lo hace presente á los socios que en la actualidad pertenecen á su provincia, y que hayan pagado el primer plazo de su cuota de entrada antes del 1.º de diciembre de dicho año, para que acudan á hacer el pago perteneciente á sus acciones casa del tesoro de la misma comision de Francisco Ganta Domínguez, que vive en la casa de Atocha frente á la Trinidad, casa bottom. Este pago debe verificarse en el término de tres meses contados desde el 15 del mes actual, en inteligencia de que pasado dicho término sin haber pagado, perderán todo derecho á la pension y dejarán de pertenecer á la sociedad conforme á lo dispuesto en el art. 81 de los Estatutos.

Para la eleccion de dos apoderados provisionales ha dispuesto la comision, en cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se celebre junta general de socios de esta provincia, señalando para el efecto el día 4 de mayo próximo á las 12 de la mañana en el colegio de Sordo-mudos, calle del Turco.

El secretario de esta comision ha mudado su domicilio al postigo de san Martín, núm. 4 nuevo, cuarto segundo. Todo lo que se pone en conocimiento de los socios para su inteligencia.

GABINETES RESERVADOS

PARA LA CURACION

SEGURA, PRONTA Y RADICAL

DE LAS ENFERMEDADES

VIENEREAS.

SEGUN EL NUESTRO

MÉTODO VEJETAL AMERICANO.

Calle de Cedaceros, núm. TRES, cuarto primero, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se ESTIENDEN IGUALMENTE CONSULTAS PARA LAS ENFERMEDADES.

PRESTAMO SEGURO Y VENTAJOSO.

Se necesitan 1700 rs. por ocho meses, en el mejor seguridad y competente garantía; se da de gratificacion ó ganancia de 100 rs. en el acto de firmar este trato y recibir el dinero; dará razon de este asunto el Sr. Agustín y abaniquero que se halla en el portal de la casa núm. 16, carrera de san Gerónimo, donde vive el maestro Juan Utrilla.

En la fonda de las Cuatro Estaciones del Prado, desde mañana dia 1.º de mayo adelante, habrá almuerzos, meriendas y comidas de encargo; se servirá con toda exactitud y esmero como tiene acreditado este establecimiento.

Se necesita un hortelano de inteligencia y garantías, que tome en arrendamiento una huerta y olivar de seis fanegas de terreno con habitacion, palomar, gallinero, conejera y demas oficinas propias. Situado en Carabanchel bajo; dará razon de las condiciones y demas el dueño del almacen de vinos por mayor de la carreta de san Gerónimo, casa núm. 39.

El profesor de medicina y cirugía que ha establecido en la calle de la Alcazar

núm. 31, cuarto principal, despues de haber tenido el honor de pertenecer al ejército y después del corte desde mucho antes de empezar la guerra en aquellas provincias, y de corroborar sus conocimientos médicos y de corroborar en los países extranjeros, ofreciendo sus servicios á la humanidad doliente con el objeto de servir á sus semejantes, á cuyo fin recibirá consultas de toda especie de sencillez en las venéreas, como tiene acreditado en su referida habitación desde las 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y de las 3 á las 5 de id., asistiendo gratuitamente á los pobres.

Se desea imponer 10 á 50,000 rs. sobre un primer ó segundo piso situado en el centro de esta corte, con el objeto de habitarlo el proponente: solo se tratará este negocio entre los mismos interesados: dará razón el memorialista de la casa núm. 110, calle de la Paz.

En la calle de la Unión, casa núm. 9, cuarto principal de la derecha, vive una señora que cose en ropas, hace vestidos á 10, 20 y 30 rs. los gastados, la cual agradecida á las señoras que la favorecieron á consecuencia del anterior anuncio, vuelve á recordárselas que aun permanece en la misma habitación.

ACADEMIA DE DIBUJO, SITA EN LA PLAZUELA DEL CARMEN.

En este establecimiento se enseñan por acreditados profesores los ramos siguientes: dibujo de figura; pais; flores; adorno; dibujo militar; perspectiva; geometria y anatomia. El honorario será veinte rs. mensuales adelantados, proporcionando al discípulo por tan corta cantidad papel, lapiz, tablero, y cuantos útiles les sean necesarios.

Se hallan establecidas clases de colorido al óleo, temple, aguarela, miniatura y aguada, dando al discípulo en estas clases todos los instrumentos necesarios, á escepcion de colores y pinceles.

La matrícula para todas las clases se halla abierta todo el día en la calle de Carretas, núm. 11, tienda de molduras doradas, y de doce á tres de la mañana en la academia, plazuela del Carmen, núm. 1, cuarto segundo; para dar principio á los estudios el día primero de mayo.

VENTAS.

Esquina á la calle de santa Isabel á la de la Magdalena, frente de la fuente, se vende leche pura de ovejas por el propio ganadero á cuatro cuartos el cuartillo, seguro que por su calidad agradará al público; el cuartillo de suero tambien de superior calidad á dos cuartos, y la libra de requesón á 10.

EN LA CALLE DE CORREOS, frente á la casa de Postas,

Se vende la perfumada de colonia á 3 REALES PEA 500; aceite superior para el pelo á 2 id.; polvos de coral á 2; y los demás perfumes anunciados hace mas de un año en la calle de Jacometrezo núm. 26, pues se han vendido de allí y trasladado á la dicha calle de Correos, donde se prepararán con la flora que basta aqui.

GENEROS BARATOS.

En la tienda de la calle de la Concepcion, inmediata á la posada de los Huevos y frente á un hojalatero, se vende muselina blanca fina clarinete á 4 rs. vara; pañuelos de hilo azulados á 4; amadores para niños con su ajustador á 8; camisas de guiso para hombre á 16; corsés de coruña dobles para mujer á 18; calcetas de hilo para hombre á 6, y 10; otras de mujer á 6 y 8; calceti-

nes de hilo para hombre á 3 1/2, 4 y 5; medias grises punto de aguja para mujer y niñas; gorras de varias clases para niños; corbatas de terciopelo lisas para hombres almohadillas para pañuelos; pañuelos de seda para mujer á 17 y 20; y otros varios artículos.

MUEBLES BARATISIMOS.

Se vende un sofá y 8 sillas con asiento de raso azul en 200 rs., nueva idea con asientos celestes 80; dos floreros de cristal tallado 120; una silla de montar con todos sus arreos y manilla en 300; cuatro fuentes de boca inglesa grandes en 120; una sillera de aja en 140 rs., con otros muchos muebles en la calle de Jacometrezo núm. 26, cuarto principal; tambien se compran muebles siempre que a omden.

COMISION DE MUEBLES Y LIBROS, calle de Correos, frente á la casa de Postas.

MUEBLES.

Un guarda-ropa con tabla para estender los vestidos y 18 colgaderas para que no se arruguen 100 rs.; una toalla 10; una mesa consola de caoba acabada de pulimentar 100; otra con un hermoso tocador de moda 400; dos colchones uno de cui casi nuevos 160; guitarra pequeña ó bandurria de excelentes voces y muy bonita 30; seis sillas nuevas 40; un gran almirez 24; gran cafetera 16; una olla grande de metal 30; una grandísima sopera con su tapa de hechura antigua de mucho mérito 20; mesas de cocina y de comer á 6 y 10; mesita de noche con piedra mármol 50; un espejo de larga vista de campaña, acromático inglés de buen autor 420.

LIBROS DE LEYES.

Adán, antigüedades romanas, 4 t. 60 rs., y pasta 80; Derecho natural y de gentes por S. Felice 2 t. pta. 40; Espíritu de las leyes por Montesquieu, en francés, 5 t. 40; Febrero, reformado por Gutierrez, con la practica criminal, 8 t. pta. 120; Bentham, penas y recompensas, 2 t. nuevos 30; Sala, derecho real de España, 2 t. pta. 34; idem el digesto, 2 t. 20; Diccionario judicial 8; Tapia, practica criminal, 2 t. pta. nuevos 48; Zanobar, sobre la legislación de Navarra, obra nueva, 4 t. 40; Lorente, provincias vascongadas, sus fueros y ofijos de ellos, obra de mucho mérito, 5 t. pta. 40; Compendio del Van Espen, 2 t. 20, y en pta. 28, y otros muchísimos, cuya gran lista está de manifiesto con otras TRECE LISTAS de todos los libros clasificados por orden de materias é idiomas para mayor comodidad del público.

Paños casi regalados.

En el almacén que fue del Mallorquín, calle del Desengaño, núm. 25, frente á la de la Ballesta, se ponen hoy de venta paños de primera clase que tienen de este cinco duros la vara á 52 rs., y tienen los colores siguientes: negros, verdes y pasas, propios para levitas y fresques.

NOTA. Se ruega al público que no deje de varios, pues es anuncio interesantísimo para los bolsillos que estan algo exaustos por las actuales circunstancias.

Con motivo de la memoria que en estos dias se hace á las victimas del Dos de Mayo de 1808 en Madrid, se han estampado en charol de varios colores algunas láminas que se conservaban representando varios asuntos pertenecientes á hechos de aquella, como son: Primera mocion en el palacio Real; Muerte de Daoiz y Velarde en el parque de artilleria; Valor español en la guerra del Sol contra las tropas de Napoleon; Atrocidades cometidas en el Prado el

dia dos de mayo de 1808 por las tropas de Napoleon; Memoria fúnebre á las victimas del Dos de Mayo, celebrada en esta corte en igual dia del año de 1813. Se da lista á real en la casa de la fabrica de tarjetas y en la imprenta de Aparici, calle de la Cruz, número 35, frente al teatro, esquina á la calle de Majadillas.

ALMONEDA.

El martes 30 de abril, desde las diez de la mañana, se hace almoneda de mueble en la calle de Carretas, núm. 7, cuarto segundo.

LIBROS.

GALERIA DRAMÁTICA.

Coleccion de las mejores obras del teatro antiguo y moderno español, y del teatro extranjero.

Los suscritores á este último pueden pasar á recoger á la libreria de ESCAMILLA, calle de Carretas, y de CUESTA, frente á las covachuelas, el drama en CINCO actos, del célebre ALEJANDRO DUMAS, titulado

CALIGULA,

arreglado al teatro español por D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ.

Precio de suscripcion DOS REALES.

Con la sexta entrega que se dará el viernes próximo se completa el tomo primero de esta escogida coleccion, y se dará su indice y portada.

Secretario de los comerciantes, modelos de cartas, facturas, cuentas de ventas, cuentas corrientes, de intereses, de negociaciones, de letras de cambio, resaca de estas por falta de aceptación y pago; cuenta de seguros y modelos de letras de cambio, tablas con la diferencia de pesos y medidas de Castilla con las extranjeras y las de Castilla con las de las demás provincias del Reino y la correspondencia de los nuevos pesos y medidas de Francia con las de Castilla. Contiene además tablas demostrativas de las cantidades que por interes y amortizaciones deben pagarse cada semestre y épocas de Amortizacion de un empréstito ó préstamo de 100,000 pesos fuertes dividido en céntimos, y la correspondencia de los valores de cada céntimo etc. etc. Su autor don Joaquín de Hurburu. Se vende en la libreria de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima, á 15 reales en rústica y 17 en pasta; el secretario de comerciantes adeto á 14 rs. en rústica y 13 en pasta; y las tablas demostrativas sueltas á 8 rs. en rústica.

Nuevo catecismo de religion y de doctrina cristiana, por el director del colegio de Humanidades y filosofia de la plazuela de Colón, para uso de sus discípulos. Un tomo en 8.º de 19 y medio pliegos. Véndese en la libreria de Perez, calle de Carretas y en la de Poupart calle del Arced, núm. 9, en rústica en 3 rs. en media pasta á 36 cuartos y en pasta de papel mas fino á 6 rs.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

EL ENTREACTO.

PERIODICO DE TRATOS, LITERATURA Y ARTES.

Se sale jueves y de domingos en elegantísimo papel y esmerada impresion. El total de la publicacion consta de nueve números, uno

ó mas suplementos, una magnífica lámina y un drama nuevo al mes por 8 rs., 20 por trimestre y 25 para las provincias, franco de porte. Van publicados nueve números y un suplemento con artículos y poesías de los señores Hartzenbusch, Zorrilla, Gil, Escosura y otros distinguidos literatos.

El drama en cinco actos titulado **EL MARINO**, correspondiente al presente mes, lo han recibido ya los señores suscritores, como igualmente una hermosa litografía con el retrato del actor don José García Luna, según aun sale en *el Arte de Conspirar*.

Se suscribe al periódico en Madrid, en la redacción, carrera de san Gerónimo, número 48; en las librerías de Ríos, calle de Carretas, frente a la imprenta nacional; de Hermoso, calle Mayor, frente a las covachuelas, y en el gabinete de lectura de Mr. Mounier, puerta del Sol; en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías.

Los que gusten adquirir suelto el drama **EL MARINO**, pueden hacerlo en las de Sojo, calle de Carretas, frente al correo, y de Beau, calle Mayor, frente a las covachuelas, donde se vende a 4 rs. En llevándolo cinco se dá uno GRATIS.

El retrato de **GARCÍA LUNA** con el número 3.º del periódico, que contiene entre otros artículos la biografía de dicho actor, se vende a 4 rs. en la espesada librería de Ríos.

Esta estampa es la primera de la colección.

TRANSPORTES.

En la calle de Alcalá, posada de la Encarnación, hay una galera de retorno para la Coruña y su carrera, para donde admite pasajeros y arrabas: el mozo dará razón.

En la calle de la Montera, posada de la Herradura, se halla la galera de Juan Díez Bustamante y Antonio Gallo para Burgos, Santander y sus carreras: el mismo Gallo dará razón.

Alquileres y traspasos.

En la Ribera de Curtidores, casa núm. 17, manzana 74, se halla desalquilada toda la planta baja interior, tiene mucha extensión y pozo con abundantes aguas claras; ha sido fábrica de curtidos en otro tiempo y en el día puede servir para poner cualquier establecimiento por su buena localidad y sitio. 2

En la calle de la Abada, núm. 6 nuevo, se alquila un cuarto tercero interior con nueve piezas, bien distribuidas; en la tienda del maestro sastre darán razón y lo manifestarán.

En uno de los mejores parajes de esta corte se traspasa una lonja con todos los muebles de ella: da en razón en el almacén de vinos de don Manuel García, sito en la plazuela del Ángel, esquina a la calle de la Cruz.

PERDIDAS.

Habiéndose perdido diez cartas órdenes impresas sin llenar y sin firma, se suplica á la persona que las haya encontrado las entregue en la calle del Olivo alto núm. 34, piso 3.º, á don José Antonio Leon, quien dará una gratificación.

El día 26 del corriente al ponerse el sol se ha perdido un cuchillo con el puño de plata en las inmediaciones de la plazuela de san Miguel ó desde la parroquia de san Andrés: se suplica al que se lo haya encontrado, tenga la bondad de entregarlo en la taberna del Espejo, donde darán las señas y el hallazgo.

En la noche del 27 de abril y desde la casa grande de Astrearena pasando por las calles del Caballero de Gracia, ancha y angosta de Peligros, la del Príncipe, de la Visitación, del León, de Cervantes á la del Niño, se ha perdido un pomito y 2 cuentas de agata blanca: se suplica á la persona que lo hubiese hallado lo entregue en la calle de la Montera, platería de don Julian Uribeaga, donde darán las señas y el hallazgo.

El que se hubiese encontrado un lio de papeles que componen 13 pliegos, que se perdió el día 27 de abril desde la travesía de las Pozas, calle Ancha y calle de los Reyes hasta el cuartel de san Gil, se servirá presentarlos en la calle de los Reyes, núm. 18, despacho de vino, donde se darán las señas y una gratificación.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

Hay martes no hay función.
Mañana miércoles se ejecutará una función extraordinaria en el orden siguiente: 1.º Una brillante sinfonía. 2.º El drama en 2 actos traducido del francés, titulado

EL PROTESTANTE.

La sociedad dramática se honra que será recibido con igual aceptación á la que obtuvo en sus anteriores representaciones por la novedad de su argumento y por el interés que inspira el protagonista. 3.º Hallándose de paso en esta corte don Miguel Lasala, profesor de violin, discípulo de Mr. Baillot, maestro del conservatorio de música de París, y deseando la sociedad amenizar los espectáculos para dar al público todas las novedades posibles como ofreció en su manifiesto, tocará dicho artista unas brillantes variaciones, composición de Maiseder, decididas al inmortal Paganini. 4.º *Passadeux*, bailado por la señora Díez y el señor Casas. 5.º Las variaciones del célebre Mr. Lafont, ejecutadas por el indicado señor Lasala. 6.º Un divertido sainete.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad la comedia nueva en dos actos, del célebre Scribe, titulada

UN RAMILLETE, UNA CARTA Y VARIAS EQUIVOCACIONES,

la que se recomienda al público por el interés é interés del argumento, por los caracteres bien sostenidos de los personajes, y por la gracia y viveza del diálogo.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: se volverá á poner en escena la ópera en 3 actos, del maestro Bellini, titulada

I PURITANI ED I CABALIERI,

la que será exornada con todo el aparato que exige su argumento.

Actores: señoras Villó y Lombia. Señores Ramos, Calvet, Reguer, Rodríguez, Calongue, Blasco y coristas.

Galería Topográfica

EN RECOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo **SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO** representando en su interior la cueva de Raquel; y además las vistas de **MORELLA, ESTELLA, BERGA, PENACERRA, RADA**, y otras hasta 25, desde las 8 de la mañana á las 2½ de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.

Diorama.

A los objetos de este grandioso establecimiento se ha aumentado la capilla de la Virgen Santísima, tal como existe ahora en lo que fue portal de Belen, según las mismas descripciones y dibujos de Chateaubriand, Taylor y Lsmartine: en toda de mármoles preciosos y está llena de regalos de varios soberanos, y de lámparas de plata oro que arden de continuo al derrador de sitio que se conserva y distingue en el centro de la iglesia donde nació el Salvador del Mundo.

En esta vista y en el gran templo del Corral se oirá tocar el órgano.

Entrada á 8 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE BUENA-VISTA.

Funcion para hoy martes 30 de abril de 1839 á las ocho y media de la noche.

Después de una brillante sinfonía se pondrá en escena el drama histórico en tres jornadas, del célebre Victor Hugo, titulado

ANJELO, TIRANO DE PADUA.

Este drama está dividido en cuatro actos del modo siguiente:

1.º La llave. 2.º El crucifijo. 3.º La blanca por lo negro, y la segunda parte. La empresa por su parte no ha perdonado nada ni fatiga en su repartimiento, ensayo y aparato escénico; se ha producido con mayor esmero á fin de que su representación sea digna de los espectadores, y á la alta reputación de un ingenio privilegiado al público, apreciador de los buenos deseos que animan á la empresa por completo, será indulgente con aquellos defectos que no haya estado á su alcance remediar.

Actores: Sras. Navarro, Coronel, Acco y Ayla. Sres. Olaso, Robello, Ferrandiz, Lozano, Cámara, Maré, Sierra, etc.

Mercado.

Madrid 29 de abril.

Trigo de 38 á 44 rs. fanega.

Cebada de 14 á 16 id.

Algarrobas de 19 á 20 id. id.

Aceite de 62 á 64 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Editor.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

| EPocas. | TERMOMETRO. | | Barómetro. | Vientos. | Atmósfera. |
|---------------|-------------|--------------|------------|--------------|------------|
| | Reaumur. | Fahrenheit. | | | |
| 7 de la mañ. | 6 sob. | 47 1/2 s. 0. | 26 p. 1 | l. Nordeste. | Ráfagas. |
| 12 del día... | 16 sob. | 61 s. 0. | 26 p. 1 | l. Nordeste. | Ráfagas. |
| 5 de la tarde | 16 sob. | 61 s. 0. | 26 p. 1 | l. Nordeste. | Despejado. |

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE AYER.

EL SOL.

Saló á las 5 y 6.
Se pone á las 6 y 7.

EL 17 DE LA LUNA.

Saló á las 9 y 6 m.
Se pone á las 6 y 7 de la mañana.